

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	10-2024-CS AS 04-2024-CS-CSJUC/PJ - PRIMERA CONVOCATORIA			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En Callería, a los 03 días del mes de julio del año 2024, en la oficina de la Coordinación de Logística de la Sede Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, a las 11:30 horas, en mérito a la Resolución Administrativa N°352-2024-P-CSJUC-PJ se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 000229-2024-P-CSJUC-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 004-2024-CS-CSJUC/PJ - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	MIGUEL CESAR CENEPO LOZANO	Titular	X	Dependencia: Coordinación de Logística
			Suplente		
	Primer Miembro	ERICK VALENZUELA SAAVEDRA	Titular	X	Dependencia: Coordinación de Recursos Humanos
			Suplente		
	Segundo Miembro	MARIBEL ARELLANO MOGOLLÓN	Titular	X	Dependencia: Unidad de Servicios Judiciales
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador -ITEM 2 UNIFORME DE DAMAS			Monto adjudicado	
	ZABARBURU DAZA DIOMIRA			S/	86,620.00
5	BASE LEGAL				
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	 MIGUEL CÉSAR CENEPO LOZANO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 004-2024-CS-CSJUC/PJ				
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	 ERICK VALENZUELA SAAVEDRA PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 004-2024-CS-CSJUC/PJ	 MARIBEL ARELLANO MOGOLLÓN SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 004-2024-CS-CSJUC/PJ			
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO			